



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 AGO 2018

VISTO:

La nota de la Dra. Patricia Vallati (27-137461175-3), Directora del Proyecto de Investigación "Paleobotánica y Palinología del Cretácico Tardío/Paleoceno en el área del Lago Colhué Huapi y las nacientes del Río Chico" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación del alumno Francisco Emanuel Oporto Romero, a partir del día 14 de Agosto del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1351 "Paleobotánica y Palinología del Cretácico Tardío/Paleoceno en el área del Lago Colhué Huapi y las nacientes del Río Chico"

Oporto Romero Francisco E. 20-35383371-6	ALTA
--	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 415/18

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.